

**INFORME DE LA COMISARIA A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BLENASTOR C.A.**

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía **BLENASTOR C.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

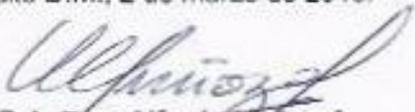
1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de general aceptación e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros preparados y presentados por la Administración de la Empresa Blenastor C. A. al 31 de Diciembre de 2014, presentan razonablemente la información contable, no encontrándose con causales que pongan en riesgo el principio contable de "Empresa en Marcha", la misma que es fiel reflejo de la situación económica y financiera de la Compañía, por lo que puedo recomendar sean aprobados.

Señores accionistas, aprovecho esta oportunidad para dejar constancia de mi agradecimiento por la facilidad y colaboración brindada por la gerencia general, para el desempeño de esta delicada función.

Quito D.M., 2 de marzo de 2015.


C.P.A. Eco. Alfredo Muñoz A.
COMISARIO PRINCIPAL